

## Matriz de Responsabilidades y Rendición de cuentas en SG-SST

En cumplimiento del **Acuerdo Superior 434 del 2015**, que establece la Política en Seguridad y salud del Trabajo para la Universidad de Antioquia y con base en el Decreto Único Reglamentario 1072 del 2015, se relacionan las responsabilidades que en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, competen a cada nivel de la organización en correspondencia y proporción al cargo desempeñado, las cuales están conferidas en el marco normativo interno de la Universidad de Antioquia, en especial el Acuerdo Superior 01 del 5 de marzo de 1994 -Estatuto General- el Acuerdo Superior 083 de 1996 - Estatuto Profesorado - y el Acuerdo Superior 055 de 1983-Estatuto del Personal Administrativo-

Nivel Jerárquico	Responsabilidad	Marco Normativo General e Institucional del SGSST	Marco normativo General de la Institución	Rendición de la cuenta
Consejo Superior Universitario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de la Política en SST</li> <li>2. Asignación de presupuesto (Recursos humanos, físicos y financieros).</li> <li>3. Asignación de responsabilidades para la implantación del SGSST.</li> </ol>	<p>AS 434 de 2015 artículo 1, 2, 6, 9 y 10.</p> <p>Decreto Único Reglamentario 1072 del 2015</p>	<p>Estatuto General Acuerdo Superior 1 de 1994: Artículo 33, literales a, c, d, e, f, g, k, n y z</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actuación administrativa que apruebe o revise la política en SST.</li> <li>2. Actuación administrativa que evidencia la aprobación o asignación de recursos para la implantación del SGSST.</li> <li>3. Validación de la matriz de responsabilidades y rendición de cuentas en SST.</li> </ol>

Nivel Jerárquico	Responsabilidad	Marco Normativo General e Institucional del SGSST	Marco normativo General de la Institución	Rendición de la cuenta
	4. Supervisión del desarrollo del SGSST:			4. Evaluación anual de gestión y evidencia administrativa de la toma de medidas necesarias con base en los principios del mejoramiento continuo para corregir y mejorar las falencias identificadas
Rectoría	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proponer política.</li> <li>2. Incorporar programas, planes, proyectos orientados a la prevención de los riesgos laborales.</li> <li>3. Dirigir y adoptar el SGSST y procurar la integración del SGSST a todas las dependencias.</li> <li>4. Garantizar el desarrollo y marcha del SG-SST</li> </ol>	<p>Acuerdo Superior 434 de 2015: Artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 7.</p> <p>Decreto Único Reglamentario 1072 del 2015</p>	<p>Acuerdo Superior 1 de 1994-Estatuto General: Artículo 42, literal a, b, c, h, o, y t.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actuación administrativa que evidencie la propuesta de revisión o aprobación la política en SST ante el CSU.</li> <li>2. Planes Institucionales decenales y trienales, proyectos, cronogramas y programación que incluyan la SST.</li> <li>3. Actuaciones administrativas que evidencien la divulgación del SG-SST, sus estándares y requisitos de la norma.</li> <li>4. Actas, documento e informes de del seguimiento al cumplimiento</li> </ol>

Nivel Jerárquico	Responsabilidad	Marco Normativo General e Institucional del SGSST	Marco normativo General de la Institución	Rendición de la cuenta
	5. Ejercer la vigilancia y control			<p>de los objetivos del SG-SST con sus indicadores.</p> <p>5. Evidencia de seguimiento a los requisitos legales y a los controles cuando se encuentren no conformidades, velando porque los servidores públicos cumplan con la responsabilidad de carácter institucional que le asiste y el ejercicio de la función administrativa de la Universidad de Antioquia</p>
Secretaría General	Divulgación del SG-SST, sus estándares y requisitos de la norma	<p>Acuerdo Superior 434 de 2015: Artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 7.</p> <p>Decreto Único Reglamentario 1072 del 2015</p>	<p>Acuerdo Superior 1 de 1994-Estatuto General: Artículo 50 literal a y c.</p>	Actas, comunicados y documentos de la divulgación y adopción de la política en SST
Decanos, Vicedecanos,	Garantizar el desarrollo del SG-SST y velar para	Acuerdo Superior 434 de	<u>Vicerrectorías y Direcciones de</u>	Actas, documento e informes sobre las acciones de gestión desarrolladas para

Nivel Jerárquico	Responsabilidad	Marco Normativo General e Institucional del SGSST	Marco normativo General de la Institución	Rendición de la cuenta
Directores de Instituto y de Escuela, Jefes de departamento Académico y de Centro.	que la marcha esté acorde con las disposiciones constitucionales, legales, con los estatutos, reglamentos y políticas institucionales.	2015: Artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 7. y 13.  Decreto Único Reglamentario 1072 del 2015	la <u>Administración central</u> : Acuerdo Superior 1 de 1994-Estatuto General: Artículos 47 y 48, Parágrafo 1 y 3.  <u>Decanos</u> : Acuerdo Superior 1 de 1994-Estatuto General: Artículo 53 literal a, b, g, j, o, p, y z. y Artículo 60 Literal q.	el control del riesgo en aras del cumplimiento de los objetivos del SGSST.  Actas, informes y documentos que evidencien el avance en los indicadores de gestión y/o desempeño en el SG-SST de acuerdo con la planeación estratégica establecida en los planes Institucionales decenales y trienales, anuales y proyectos aprobados.

Nivel Jerárquico	Responsabilidad	Marco Normativo General e Institucional del SGSST	Marco normativo General de la Institución	Rendición de la cuenta
			<u>Vicedecanos:</u> Acuerdo Superior 1 de 1994-Estatuto General: Artículo 56 literal a y c. Artículo 60 Literal q.	
Personal Administrativo	Cumplir la política de seguridad y salud en el trabajo, las normas y procedimientos establecidos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procurar el cuidado integral de su salud.</li> <li>• Participar en la prevención de riesgos laborales.</li> </ul>	Acuerdo Superior 434 de 2015 artículo 1, 3, y 8.  Decreto Único Reglamentario 1072 del 2015	Acuerdo Superior 055 de 1983 Estatuto del personal Administrativo. Título Primero Principios Generales, Artículo 2. Artículo 31 literales a, f, j, l, m.	Evidencia del cumplimiento de las recomendaciones que en materia de SST implemente la Universidad o emitan las entidades de seguridad social y el Ministerio de trabajo.  Certificación o evidencia de la asistencia a eventos de formación y capacitación en la prevención de riesgos laborales.  Actas, informes o documentos que evidencien el reporte de condiciones de riesgo en caso de existir.

Nivel Jerárquico	Responsabilidad	Marco Normativo General e Institucional del SGSST	Marco normativo General de la Institución	Rendición de la cuenta
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.</li> <li>• Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.</li> </ul>			<p>Documento o proceso que evidencie el suministro o actualización de datos y las condiciones de salud.</p> <p>Actas, documentos, planillas e informes que evidencien el reporte de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo.</p>
Docentes.	<p>Cumplir esta política, las normas y procedimientos establecidos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la prevención de riesgos laborales previsibles que estén asociados al desarrollo de las</li> </ul>	<p>Acuerdo Superior 434 de 2015 Artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.</p> <p>Decreto Único Reglamentario 1072 del 2015.</p>	<p>Acuerdo Superior 083 de 1996 Estatuto Profesoral: Artículo 4, numeral 8. Artículo 16, numeral 9 y 10. Artículo 24, 25, Artículo 31 numeral 1.</p>	<p>Actas, documentos e informes sobre la gestión desarrollada en cumplimiento de los objetivos y metas del programa del SGSST.</p> <p>Actas, documentos e informes que evidencien la previsión de riesgos en el desarrollo de las prácticas administrativas, de docencia, de investigación y de extensión, la debida notificación, control y seguimiento a los mismos.</p>

<b>Nivel Jerárquico</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Marco Normativo General e Institucional del SGSST</b>	<b>Marco normativo General de la Institución</b>	<b>Rendición de la cuenta</b>
	<p>prácticas administrativas, de docencia, de investigación y de extensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.</li> </ul>			<p>Certificación o evidencia de la asistencia a eventos de formación y capacitación en la prevención de riesgos laborales.</p> <p>Actas, documentos, planillas e informes que evidencien el reporte de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo.</p>